



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
VBD/mvn

Nº 18

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** correspondiente al día **TREINTA (30) de JUNIO de 2017**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **treinta (30) de junio de 2017 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.º Expediente de Patrimonio 2017/REGSED-8320, de Donación de la Hermandad Ntra. Sra. del Rocío de Sanlúcar de Barrameda efectúa en favor del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar y que tiene como objetivo el monumento al sentimiento rociero en Sanlúcar de Barrameda, cuya descripción y características se contienen en la memoria y detalles constructivos del citado monumento.
- 3.º Expediente de contratación nº 23/2017 de Seguro de Responsabilidad Civil, Patrimonial y Patronal de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Municipales: **Admisión de oferta y requerimiento de documentación.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
48885246B MORA ESCOBAR VICTOR	29-06-2017 14:30:25
48885959B BARBERO DIEGUEZ VICTOR	29-06-2017 14:31:38

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

